



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 29 de febrero de 2024

DECRETO N° 327

VISTOS :
a) Certificado N° 679 de fecha

b) Presupuesto Año 2024.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los

Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2024.

SUB			SUB					AUMENTO	
TIT. ITEM	ASIG.	ASIG.	TIT. ITEM	ASIG.	ASIG.	GASTOS		MILES	\$
24	01	008				Premios y Otros			1.500
						TOTAL			1.500

SUB			SUB					DISMINUC.	
TIT. ITEM	ASIG.	ASIG.	TIT. ITEM	ASIG.	ASIG.	GASTOS		MILES	\$
24	01	008				Premios y Otros			1.500
						TOTAL			1.500

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE


ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo